

LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES

Emilio Fernández-Galiano

La falta de unas directrices generales que pongan orden en el terreno de la conservación de la naturaleza ha llevado a multiplicar el número de espacios protegidos cuya declaración responde más a cuestiones de prestigio regional que a verdaderas necesidades de protección.

La atención de los primeros conservacionistas de la naturaleza se centró, al principio, en la desaparición de una parte del arbolado de nuestros montes. Las primeras lamentaciones sobre “...el escandaloso abuso (...) en la tala y aniquilación de los bosques...” surgieron hace ya un par de siglos de las plumas de los hombres de la Ilustración, que mostrábanse preocupados porque “... no se adoptan los medios convenientes para reemplazar la pérdida causada por el consumo”.

Lo que motivaba a estos pioneros en la conservación era solamente la preocupación por sustituir las pérdidas y dejar una rica herencia biológica a sus sucesores. Aún no se había desarrollado el conocimiento de los mecanismos interactivos de los ecosistemas. Pero en esos mismos años, en 1799, Alexander von Humboldt, al exponer los propósitos que le impulsaban a emprender su expedición a Nueva España, escribía: “intentaré descubrir cómo interactúan entre sí las fuerzas de la naturaleza y cómo influye el ambiente geográfico sobre la vida animal y vegetal. Dicho de otra forma, trataré de hallar la unidad de la naturaleza”. El genial naturalista intuía los principios en los que se basa la ciencia ecológica.

Años más tarde, en 1866, el biólogo alemán Ernst Haeckel bautizó con el nombre de “Ecología” la nueva “ciencia de la economía, las costumbres, las formas de vida, las relaciones vitales externas de los organismos”. Los conocimientos empíricos de la humanidad sobre

los sistemas a costa de los cuales vive desde hace un millón de años se materializaron así en una ciencia de síntesis de unos conocimientos vinculados a muchas otras ciencias que se han dado en llamar básicas, en expresión poco afortunada.

Igual que la conjugación de algunos astros crea condiciones excepcionales que alteran la normalidad de las cosas, la conjunción de situaciones y circunstancias puede incidir de forma decisiva en la proyección a la fama de determinados vocablos: "Ecología" no ha constituido una excepción a esa regla, pues se ha elevado hasta límites difícilmente imaginables, gracias, sobre todo, a la simultaneidad de su invención con la toma de conciencia colectiva sobre la progresiva pérdida de "biodiversidad" que sufre hoy nuestro planeta. Y aparece aquí otro término nuevo que, si en un principio parecía complementario de ecología, lleva camino de suplantarlo, superando las altas cimas de popularidad que el anterior ha conseguido conquistar.

Pero, al igual que mucha gente emplea el término ecología (y su vicariante, "ecosistema") sin saber claramente el alcance de su contenido simplemente porque está de moda e incluso se puede vivir de él (véanse, si no, el caso de los "ecócratas" —otro término, esta vez inventado por mí— que llevan camino de ser tan numerosos como las estrellas en el firmamento), ahora se utiliza "biodiversidad", sin conocer muchas veces claramente su significación, pero atribuyéndole cierta magia.

Diversidad de especies

¿Cuántos millones de especies vegetales y animales viven en nuestro planeta? También en esto hay "diversidad" de opiniones, pues hasta ahora, al no existir un censo completo de los organismos vivos (y quizá nunca pueda existir), sólo podemos basarnos en estimaciones en las que caben opciones optimistas o pesimistas, según se mire.

Se admitía, generalmente, que el número estimado de especies en la Tierra estaba entre 5 y 10 millones. Sin embargo, a medida que ha ido progresando la exploración científica en nuevas tierras, especialmente en los bosques tropicales, se han ido modificando los primitivos cálculos y hoy la cantidad se eleva, probablemente, a 30 millo-

nes, o quizá más. Pues la realidad es que los estudios botánicos y zoológicos siguen un ritmo lento y no son contemplados con simpatía por quienes toman las grandes decisiones sobre las líneas de investigación a desarrollar, por lo que el número de especies vivas –vegetales y animales– descritas es aún muy modesto: 1,4 millones, de las que 700.000 son insectos, 250.000 plantas con flores, 41.000 vertebrados, y el resto, repartido entre los demás organismos. Así pues, las especies conocidas suponen sólo una pequeña parte del total.

El caso es que hoy la actividad humana es tan extensa e intensa, en todos los aspectos, que esta enorme diversidad ha empezado a disminuir alarmantemente. El hecho no es nuevo, ni mucho menos. Desde que se inició la vida en la Tierra y comenzaron a aparecer nuevas especies, se han registrado cinco fuertes pérdidas de diversidad, desde la primera, hace 450 millones de años, hasta la última, hace unos 50 millones. alguna, como la ocurrida al final del Pérmico, hace 230 millones de años, fue una verdadera hecatombe. Sin embargo, a pesar de todo, la diversidad, es decir, la nueva formación de especies, ha ido aumentando paulatinamente a lo largo de la historia hasta su máximo actual.

Pero estas caídas de diversidad se debían exclusivamente a procesos naturales, casi siempre catastróficos, por drásticos cambios climáticos o por el paso de unos períodos geológicos a otros –como es natural sin la intervención del hombre, que aún no había aparecido sobre la Tierra–. Pero ahora se está modificando frenéticamente la biosfera (fragmentando los ecosistemas, reduciendo las superficies naturales, creciendo exponencialmente la población humana), con repercusiones que ya se manifiestan a escala global, dando lugar a una extinción de especies que no tiene precedentes en la historia del planeta.

Los parques nacionales

Cuando empezó a propagarse la convicción de que una situación tan alarmante podría conducir al gravísimo deterioro de la biosfera, se dio un paso histórico con la creación, hace más de un siglo, de las primeras áreas naturales protegidas. En efecto, en 1865, por primera vez en la historia, se reservó una extensa superficie natural (la que

años más tarde sería el Parque Nacional de Yosemite), y siete años después, en 1872, se creó el Parque Nacional de Yellowstone, el primero que recibió esa calificación. La ley norteamericana que creaba los parques los describía como zonas dedicadas a “la preservación de la naturaleza y el disfrute de las generaciones venideras”, pero prevalecía, sobre todo, el deseo de salvaguardar las riquezas naturales ante la expoliación que sufría el oeste americano por parte de los avasalladores pioneros, y el de disponer de algo que pudiera competir con las maravillosas obras arquitectónicas de la vieja Europa.

Después, se fue extendiendo por todo el mundo el concepto de parque nacional, y en la actualidad hay centenares distribuidos por todos los países, diez de ellos en España. Los parques nacionales, en principio, según la mayoría de las legislaciones, son áreas destinadas a la protección del entorno natural y lugares de esparcimiento y disfrute de la naturaleza. Sin embargo, hay que reconocer que, a menudo, esos objetivos resultan contradictorios e incluso se excluyen mutuamente. Además, a veces, al crear los parques no se han tenido en cuenta los aprovechamientos de sus recursos tradicionales por las poblaciones del entorno, por lo que en algunos países, sobre todo los que se encuentran “en vías de desarrollo” (eufemismo empleado, sobre todo, por las grandes organizaciones internacionales), la declaración de un parque nacional se considera como una de las mayores calamidades que los dioses pueden hacer caer sobre los hombres. Las leyes que crearon los primeros parques en los Estados Unidos no respetaron los derechos consuetudinarios de las tribus indias vecinas en cuanto a la utilización de algunos tradicionales recursos. Y en nuestro país, son bien conocidas las polémicas con los habitantes de los pueblos vecinos del Parque Nacional de Doñana, que consideraban mercados sus derechos a ocupar la marisma, así como el acceso directo a las playas. Además, el creciente amor por la naturaleza que se está desarrollando (en muchos casos resulta hasta excesivo) impulsa a muchas personas a visitar los parques, cuyos gestores se ven obligados a adoptar medidas precautorias restrictivas, que a veces no son bien comprendidas, lo que suele deteriorar su imagen ante un público deseoso de entrar en ellos.

En España, la creación de parques nacionales es una prerrogativa del gobierno, mediante la promulgación de una ley específica para cada uno de ellos, lo que les confiere carácter de lugares de excep-

ción. Se reserva también el gobierno su administración y gestión, por medio del ICONA. Los dos primeros parques nacionales, Covadonga y Ordesa, se crearon en 1918 y el último Archipiélago de Cabrera, en Baleares, en 1991. Con la singularidad de que el de Aigües y Llac de Sant Maurici, en el pirineo catalán, fue eliminado en 1989 de la red nacional de parques nacionales a requerimiento de la Generalidad de Cataluña, que no veía con ojos que su gestión y administración dependiesen del “poder central”. Y hay que reconocer que, en cierto modo, no era una petición insólita, pues existe contradicción en que unos espacios protegidos dependan de la administración del estado y otros de las autonómicas. Quizá una opción razonable sería que la administración y gestión de los parques nacionales pasase a depender de las respectivas comunidades autónomas, reservándose, sin embargo, el gobierno la creación de los mismos. En caso contrario, es muy probable que apareciesen parques nacionales por doquier, como setas en otoño, pues cada comunidad querría tener el suyo propio (o los suyos).

Otros espacios protegidos

Como norma general, la filosofía de los parques nacionales tendía a excluir las poblaciones humanas como elemento integrante de la naturaleza. Esto llevó a plantear en el caso de España la posibilidad de declarar otras figuras de protección no tan restringidas y más dinámicas, que no fuesen recintos cerrados o santuarios de la naturaleza, para conservar las formas de vida y los paisajes que la tradicional actividad humana ha contribuido a modelar. Me refiero, concretamente, a parques naturales y otras figuras de protección, cuya declaración es ahora potestad de las comunidades autónomas. Esto ha llevado a multiplicar enormemente su número, influyendo a veces en su declaración más cuestiones de prestigio regional (a veces, incluso personal) que verdaderas necesidades urgentes de conservación. Como las posibilidades presupuestarias no son inagotables, muchos espacios se limitan a ser sólo una superficie perfilada en un mapa (a veces, incluso con lindes imprecisas), sin que se adviertan sobre el terreno señales de algún tipo de protección.

Por otra parte, si bien algunos de estos espacios son administrados, muy pocos son también gestionados, pues la gestión requiere unos conocimientos ecológicos que no siempre están al alcance del personal, a veces improvisado, que pretende gobernarlos. Todo esto no excluye la existencia de un considerable número de parques naturales, especialmente los de más antigua creación, que desarrollan una labor muy interesante y que se han hecho acreedores del aprecio popular y del reconocimiento de su eficacia científica.

La UNESCO, en 1971, creó la figura de "Reserva de Biosfera" con el propósito de demostrar que se puede compatibilizar el desarrollo con la preservación del medio y con la cooperación de las poblaciones autóctonas; pero esta figura no puede considerarse más que como un deseo muy loable de cooperar con la conservación, ya que, al no ir acompañada la declaración de reserva de ningún poder ejecutivo, sólo significa, en realidad, la concesión de un diploma. Su desarrollo depende más de las administraciones de los países que del propio territorio implicado, por lo que muchas reservas de biosfera se han creado en coincidencia con otros espacios ya protegidos.

Al parecer, existen en España dos docenas de figuras de protección que se reparten en nada menos que unos 500 espacios protegidos, que cubren un total de más de 2 millones de hectáreas. Expuestas así, estas cifras son muy satisfactorias y permitirían la optimista contemplación del panorama de la naturaleza en nuestro país. Sin embargo, cuando se viaja por nuestros paisajes, cuando se investiga en fauna o en flora, cuando se leen las publicaciones oficiales procurando separar el grano de la paja, la realidad que se nos aparece es muy distinta y se percibe, cada vez más, la falta de unas directrices generales que traten de poner un poco de orden en el galimatías que reina en la conservación de la pequeña parcela de biosfera que nos ha correspondido. ■